ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2025-CS/IVP

1	NÚMERO DE ACTA	006-2025-CS/IVP-AS 15-2025

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

En, Huancavelica, a los14 días del mes de abril del año 2025, en las instalaciones del INSTITUTO DE VIALIDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE HUANCAVELICA, a las 08:30 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 139-2025-GG-IVP/MPH, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2025-CS/IVP, cuyo objeto de convocatoria es la contratacion del SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CAMINOS VECINALES NO PAVIMENTADOS TRAMO CCEULLAPAMPA (KM 17+310) - ANDABAMBILLA – UYRUMPI, DISTRITO ACORIA, HUANCAVELICA, HUANCAVELICA, a fin de efectuar la continuidad de la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.

3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Cpc. Wilber Paul Huayllaní Laurente	Titular	X	Dependencia:	ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES
		Suplente			
Primer Miembro	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Titular	X	Dependencia:	MONITOR VIAL
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Andres Juscamayta Montañez	Titular	X	Dependencia:	MONITOR VIAL
		Suplente			

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE IVP - HVCA

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nº	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ARAUJO BREÑA JORGE LUIS	10764041661
2	CONTRATISTAS GENERALES LACHOCC VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20568336331
3	CORPORACION GREGIP S.A.C.	20568340796
4	ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO CAMINOS CORI TINAJA	20569049483
5	ASOCIACION CIVIL OCCOPATA HUANCALPI	20573923635
6	ASOCIACION CIVIL LOVERA	20600137299
7	"SVIMULT S.A.C."	20602253768
8	EMPRESA ABC GRUPO EMPRESARIAL CORPORATIVA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20604340625
9	LA PERLA DORADA CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	20605829041
10	YPS INVERSIONES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YPS INVERSIONES E.I.R.L.	20609146339
11	MGM PETRA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609653591
12	INGENIERA & CONSTRUCCION JESMAR S.A.C.	20610678191
13	GRUPO LLANOVARCED E.I.R.L.	20611313340

COMITE DE SELECCION 1° MIEMBRO IVP - HVCA

COMITE DE SELECCION 2° MIEMBRO IVP - HVCA

5 DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la ficha del proceso, los siguientes postores presentaron su oferta a través del SEACE:

Nº	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	**ASOCIACION CIVIL LOVERA**	10/4/2025	20:13:50
2	**CORPORACION GREGIP S.A.C.**	10/4/2025	22:08:25
3	**ARAUJO BREÑA JORGE LUIS**	10/4/2025	23:14:15
4			

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2025-CS/IVP

6	Acto seguido, se procede con la verificacion de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos de presentacion obligatoria según el numeral 81.2 del reglamento y bases el mismo que tiene la condicion de ADMITIDA.

7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas se DESCALIFICAN según nuemeral 82.1, por lo que no pasan a calificacion y evaluacion según el numeral 82.2 y 82.3 del reglamento

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1		

8 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	ASOCIACION CIVIL LOVERA	unico
2	CORPORACION GREGIP S.A.C.	unico
3	ARAUJO BREÑA JORGE LUIS	unico
4		

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9,1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	Oferta menor
1	ASOCIACION CIVIL LOVERA	66.758,48	66.758,48
2	CORPORACION GREGIP S.A.C.	81.000,00	
3	ARAUJO BREÑA JORGE LUIS	66.758,48	

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

10,1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1 — ASOCIACION CIVIL LOVERA

FACTORES		PUNTAJES
PRECIO	90,00	puntos
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
MEJORA 1: (EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL) No describe de manera adecuada la mejora No describe de manera correcta el cronograma valorizado	0	puntos
MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4	puntos
MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA) No adjunta cronograma valorizado	0	puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**94,00**	**Puntos**

10,2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2 — CORPORACION GREGIP S.A.C.

FACTORES		PUNTAJES
PRECIO	74,18	puntos
MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		
MEJORA 1: (EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL) No describe el Indicador de manera correcta	0	puntos
MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL) No presenta	0	puntos
MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA) No describe el indicador de manera correcta	0	puntos

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE IVP - HVCA

COMITE DE SELECCION 1° MIEMBRO IVP - HVCA

COMITE DE SELECCION 2° MIEMBRO IVP - HVCA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2025-CS/IVP

	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	74,18	Puntos

10,3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3	ARAUJO BREÑA JORGE LUIS	
	FACTORES		PUNTAJES
	PRECIO	90,00	puntos
	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA		puntos
	MEJORA 1: (EQUIPAMIENTO Y SEGURIDAD VIAL)	3	puntos
	MEJORA 2: INCLUSION SOCIAL)	4	puntos
	MEJORA 3: (CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAL DE CANTERA)	3	puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES	**100,00**	**Puntos**

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguente:

Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE	BONIFICACION 10%	BONIFICACION 5%	PUNTAJE TOTAL
1	ARAUJO BREÑA JORGE LUIS	100,00	10,00	5,00	**115,00**
2	ASOCIACION CIVIL LOVERA	94,00	9,40	4,70	**108,10**
3	CORPORACION GREGIP S.A.C.	74,18	7,42	3,71	**85,30**

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el COMITE DE SELECCION determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12,1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		ARAUJO BREÑA JORGE LUIS	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
	B.3.2	CAPACITACION	X	
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	FACTURACIÓN	X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO	

12,2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		ASOCIACION CIVIL LOVERA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL		
	B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		X
	B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA		
	B.3	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
	B.3.1	FORMACION ACADEMICA		
	B.3.2	CAPACITACION		
	B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
	C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	C.1	FACTURACIÓN		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		DESCALIFICADO	
12,3	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 3		CORPORACION GREGIP S.A.C.	

COMITE DE SELECCION PRESIDENTE IVP - HVCA

COMITE DE SELECCION 1° MIEMBRO IVP - HVCA

COMITE DE SELECCION 2° MIEMBRO IVP - HVCA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2025-CS/IVP

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
B	**CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL**		
B.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	X	
B.2	INFRAESTRUCTURA ESTRATEGICA	X	
B.3	**CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE**		
B.3.1	FORMACION ACADEMICA	X	
B.3.2	CAPACITACION		
B.3.3	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
C	**EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD**		
C.1	FACTURACIÓN		
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	**DESCALIFICADO**	

SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN O EL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, SEGÚN CORRESPONDA, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el **PRIMER** lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	**ARAUJO BREÑA JORGE LUIS**

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1	ASOCIACION CIVIL LOVERA	No acredita la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido (la moto lineal tiene otro propietario diferente a la persona que firma el contrato de alquiler)
2	CORPORACION GREGIP S.A.C.	No cuenta con capacitación mínima de (60) horas lectivas, en Mantenimiento y/o Mejoramiento Vial de caminos vecinales y/o departamentales, el certificado no menciona adiestramiento en caminos vecinales y/o departamentales

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admision, evaluacion de ofertas y calificacion y se adjudica la **BUENA PRO** al postor **ARAUJO BREÑA JORGE LUIS,** RUC N° **10764041661**, por el monto de **S/ 66,758.48 (Secenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta y Ocho con 48/100 soles)**, incluido todos los tributos e impuestos de ley.

Se concluye la evaluacion siendo las 20:00 horas del dia 21 de Abril de 2025.

15 DISPOSICION COMPLEMENTARIA

Los integrantes del COMITE DE SELECCION, por UNANIMIDAD, mencionan que en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 64.6 del Articulo 64 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado solicitan a la Entidad la verificación de la oferta presentada por el postor ganador de la buena pro. En caso de comprobar inexactitud o falsedad en las declaraciones, información o documentación presentada, la Entidad declara la nulidad del otorgamiento de la buena pro o del contrato, dependiendo de la oportunidad en que se hizo la comprobación, de conformidad con lo establecido en la Ley y en el Reglamento Adicionalmente, la Entidad comunica al Tribunal para que inicie el procedimiento administrativo sancionador y al Ministerio Público para que interponga la acción penal correspondiente.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: SERVICIOS EN GENERAL			
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 15-2025-CS/IVP			
15	Cpc. Wilber Paul Huayllani Laurente	Ing. Karen Rosario Pariona Uchuypoma	Ing. Andres Juscamayta Montañez
	PRESIDENTE	PRIMER MIEMBRO	SEGUNDO MIEMBRO
	NÓMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES		